

Dirección de Extensión Universitaria

Caracas, 19 de Mayo de 2014

-101 12 2000

Ciudadana

Lic. Daniella Hernández Comunicador Social II

Presente.

Me dirijo a usted en atención a su comunicación s/n de fecha 16/05/2014, relacionada con su expresión de malestar e inconformidad por el maltrato recibido, desde su punto de vista, en la reunión sostenida el día 13/05/2014.

En este sentido, a continuación me permito aclarar las consideraciones esgrimidas por usted en la referida comunicación:

En primer término, en cuanto a las Bases del Concurso de Pintura y Dibujo, ciertamente fueron sugeridas por usted, fundamentadas en una experiencia similar relacionadas con un concurso realizado en esta Dirección de Extensión Universitaria (DEU), las cuales fueron revisadas, actualizadas y aprobadas, las mismas fueron presentadas en los colegios pertenecientes a la comunidad universitaria donde usted manifestó tal y como había expuesto ante la DEU, que había realizado todas las gestiones ante la Dirección de Cultura y la Galería de Arte para la correspondiente exposición de los dibujos y pinturas de los estudiantes; sin embargo, posteriormente usted expresó su molestia e inconformidad por no ser incluida como miembro del jurado, aun cuando le explique que en aras de la transparencia para la elección no sería conveniente que el jurado estuviera compuesto por personal de la DEU.